



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo



Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

ANEXO I:

PORTICO DE INGRESO

Perico - Jujuy - Argentina

PLIEGO DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARTICULARES PERTENECIENTE A
PROYECTO AMPLIACION PARQUE
INDUSTRIAL PERICO - JUJUY

Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

1. TAREAS PRELIMINARES

1.1.- Replanteo general de la obra a ejecutar.

El Contratista ejecutará el plano de replanteo en base a los planos generales y de detalles que obren en la documentación técnica y deberá presentarlos a la Inspección para su aprobación previo al inicio de los trabajos, estando bajo su responsabilidad la exactitud de las operaciones debiendo, en consecuencia, rectificar cualquier error u omisión que pudiera presentarse en los planos oficiales, previa consulta con la Inspección.

Lo consignado en éstos, no exime al Contratista de la obligación de verificación directa del terreno.

El replanteo se ejecutará conforme al plano respectivo y, previo a la iniciación de los trabajos de excavación, el Contratista deberá solicitar por escrito a la Inspección la aprobación del trabajo de replanteo realizado a través del Libro de Pedido de Empresa, la que a su vez la Inspección de Obra contestará por la misma vía, a través del Libro de Orden de Servicio la aprobación del mismo.

Los niveles de obra que figuran en el plano general, estarán referidos a la cota +/- 0,00 especificada en la documentación técnica.

Se deberá preparar el terreno, realizar la limpieza del mismo, en el sector donde se va a emplazar la obra. La nivelación de la nueva construcción deberá realizarse de acuerdo al nivel previsto en la documentación técnica.

2. MOVIMIENTO DE SUELO Y DEMOLICIONES

Excavación generalidades.

El nivel de fundación que aconseje la calidad del terreno será fijado de acuerdo a un Estudio de Suelos que realizará el Contratista, quien conservará la responsabilidad profesional. Todos los estudios deberán ser debidamente aprobados por la Inspección.

El fondo de las excavaciones será bien nivelado, siendo sus paramentos laterales perfectamente verticales. En caso de no permitirlo las características del terreno, tendrán el talud natural del mismo.

El Contratista deberá tener especial cuidado de no exceder la cota de fundación que se autorice, por cuanto no se aceptarán rellenos posteriores con la misma tierra, debiendo en ese caso y por

[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

su exclusiva cuenta, hacerlo con el mismo hormigón previsto para la cimentación compactándose en forma adecuada.

Si el Contratista considerare necesario un nuevo análisis de las condiciones del terreno, con el fin de presentar variantes, realizará los estudios pertinentes por su exclusiva cuenta, debiendo los mismos ser presentados a la Inspección para su aprobación.

2.1.- Excavación para base de hormigón de columnas metálicas reticuladas y columnas de hormigón

El nivel de fundación que aconseje la calidad del terreno será fijado de acuerdo a un estudio de suelos que realizará el Contratista, quien conservará la responsabilidad profesional. Todos los estudios deberán ser debidamente aprobados por la Inspección. El fondo de las excavaciones será bien nivelado, siendo sus paramentos laterales perfectamente verticales; en caso de no permitirlo las características del terreno, tendrán el talud natural del mismo.

El Contratista deberá tener especial cuidado de no exceder la cota de fundación que se autorice por cuanto no se aceptarán rellenos posteriores con la misma tierra, debiendo en ese caso y por su exclusiva cuenta hacerlo en el mismo hormigón previsto para la cimentación compactándose en forma adecuada.

Si el Contratista considerare necesario un nuevo análisis de las condiciones del terreno, con el fin de presentar variantes, realizará los estudios pertinentes por su exclusiva cuenta, debiendo los mismos ser presentados a la Inspección para su aprobación

2.2.- Excavación platea de fundación :

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo " 4 – *Movimiento de suelos.*" del P.E.T.G.

La excavación se realizará de acuerdo a lo especificado en los planos de estructuras, previamente desarrollado por parte del contratista y aprobado por la inspección, según normas vigentes. Tener en cuenta la excavación de 10cm adicionales para hormigón de limpieza.

Excavaciones para recambio de suelo para platea de fundación.

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo " 4 – *Movimiento de suelos.*" del [Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

P.E.T.G.

Realizando la excavación de 50cm de profundidad, o según el estudio desuelo, en correspondencia con el replanteo de la platea de fundación. Con retiro de material sobrante fuera de obra, salvo que la inspección autorice por escrito su utilización en otra función, dentro de la obra o cercana a la misma.

2.3.- Excavación para vigas de fundación:

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo " 4 – *Movimiento de suelos.*" del *P.E.T.G.*

La excavación se realizará de acuerdo a lo especificado en los planos de estructuras, previamente desarrollado por parte del contratista y aprobado por la inspección, según normas vigentes. Tener en cuenta la excavación de 10cm adicionales para hormigón de limpieza.

Excavación para Vigas de Platea:

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo " 4 – *Movimiento de suelos.*" del *P.E.T.G.*

La excavación se realizará de acuerdo a lo especificado en los planos de estructura, previamente desarrollado por parte del contratista y aprobado por la inspección, según normas vigentes, teniendo en cuenta la correcta ubicación a eje de la futura construcción de mampostería envolvente. El contratista deberá tener las precauciones suficientes para evitar desmoronamientos y alteraciones dentro de la sección especificadas para las mismas. La inspección se reserva el derecho de solicitar la modificación de las mismas que consideren necesarias al tendido de armaduras y llenado de hormigón.

2.4.- Recambio de suelo con material granular apisonado para platea de hormigón:

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo " 4 – *Movimiento de suelos.*" del *P.E.T.G.*

Una vez extraído el volumen de suelo en las zonas de plateas, se realizará el aporte de material nuevo de una granulometría de diámetro según lo especifique el estudio de suelo y cálculos estructurales, para cada implantación de edificios en particular. Este recambio de suelo tendrá una 1er capa de espesor de 30cm de material nuevo de granulometría gruesa, correctamente

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

nivelado y compactado. Luego se procederá al relleno con material nuevo de granulometría mediana en una capa de espesor de 20cm, teniendo en cuenta una correcta nivelación y compactación del mismo. *La inspección se reserva el derecho de aprobar previamente el material a utilizar en el presente ítem.*

3.- ESTRUCTURAS:

Antes de la firma del contrato el Contratista estar obligado a presentar ante El Área Técnica del EARPU, para su aprobación el cálculo de estructura, esto deberá contener mínimamente:

- Plano de plantas debidamente acotadas con ejes de referencias en los distintos niveles.
- Cuadro de columnas con detalle de estribos y armadura vertical con posición respecto a los ejes.
- Plano de despiece de vigas metálicas y de H° A°.
- Plano de despiece de platea de H° A°.
- Plano de despiece de cubierta metálica.
- Memoria de cálculos.

El diseño estructural se realizar conforme al REGLAMENTO ARGENTINO Y NORMAS INPRES -C.I.R.S.O.C. 103 para Estructuras Sismo resistentes, y según lo establecen los Artículos respectivos del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES. Corriendo con los gastos de estos trabajos el Contratista.

Toda esta documentación estará debidamente firmada por el profesional componente que el Contratista designe (Arquitecto o Ingeniero). Luego de la aprobación de estos documentos, el contratista estará obligado a presentar y continuar los trámites debidos en el colegio del profesional para proseguir con la aprobación en el municipio.

Todos los trabajos de H° A° deberán tener la verificación, comprobación, y aprobación de la Inspección y el Contratista debe ajustarse a las exigencias referentes a la ejecución, uso y calidad de los materiales indicados en este pliego con dimensionamiento surgido de cálculos y construcción regidas por normas y reglamentos, que aunque hayan sido omitidos por este pliego ó planos y planillas del conjunto, no estén exentos de la aplicación de las exigencias que en su caso le corresponden, a criterio de la Inspección.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

El Contratista presentará a la Inspección de obra, previo al inicio de los trabajos de hormigonado, la curva granulométrica y el ensayo de resistencia de los áridos a utilizar para la elaboración de hormigón.

Las cotas de nivel a respetar son las fijadas en los planos de arquitectura, los elementos complementarios y necesarios para la construcción de la estructura como encofrados, armaduras, elaboración del hormigón, se regirán de acuerdo a reglamentos y normas específicas como así también el Diseño y Verificación de la Mezcla de Hormigón.

3.1.- HORMIGON ARMADO:

3.1.1.- Hormigón de limpieza:

Será de aplicación para este ítem, todo lo señalado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales.

Estas tareas incluyen provisión y colocación de Hormigón de limpieza Tipo H-8, mano de obra y equipos necesarios para la correcta realización de los trabajos incluyendo depresión de napa si fuera el caso.

El lugar de colocación de los distintos tipos de hormigón estará determinado por lo indicado en los planos del proyecto, planillas de cómputos métricos y a lo ordenado por la Inspección.

La superficie terminada deberá ser plana y horizontal de manera tal que sirva de perfecto apoyo de las estructuras.

El dosaje definitivo será propuesto por la Contratista en base a los agregados que utilice, siempre respetando lo indicado en las Especificaciones Técnicas Generales, el que deberá ser aprobado por la Inspección.

El Contratista deberá usar hormigón elaborado proveniente de plantas dosificadoras. Ante casos especiales y a solicitud de la Contratista mediante nota de pedido, la inspección podrá autorizar por escrito y a su exclusivo criterio, el uso de hormigón elaborado en obra utilizando mezcladoras u hormigoneras

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

3.1.2.- Bases de Hormigón según cálculo:

Para todas las bases indicadas en los planos se ejecutarán las excavaciones 10 cm. más profunda que la cota indicada en el cálculo de estructura, esto se realiza para alojar el hormigón de limpieza de 250 kg/m³ de cemento para un correcto armado de la base con una resistencia característica mínima a la compresión de 11 MN/m². Deberá ser perfectamente nivelado y compactado, antes del fraguado parcial y endurecimiento.

Después de fraguado del hormigón y antes de la colocación final de las armaduras, la superficie del hormigón de limpieza deberá ser lavada perfectamente sin dejar elementos sueltos y/o tierra de excavaciones asegurándose el vaciado del hormigón para las bases sobre una superficie libre de impurezas.

Se debe considerar una correcta alineación de las bases con sus columnas por razones estéticas y funcionales, tarea que requiere de la aprobación de la inspección. Se prestará atención a la etapa de llenado para evitar restos de materia orgánica o inorgánica como ser plásticos, tierra de excavación, etc.

Todos los trabajos deberán tener la verificación, comprobación, y aprobación de la Inspección y el Contratista debe ajustarse a las exigencias referentes a la ejecución, uso y calidad de los materiales indicados en este pliego. -

3.1.3- Tabique de Hormigón:

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo " 6 – Estructura de Hormigón Armado" del P.E.T.G.

El Hormigón para dados cumplirán las normas especificadas dentro del reglamento CIRSOC 103. Los mismos se construirán a partir de lo que especifiquen los cálculos y planos de estructuras previamente desarrollado por parte del contratista y aprobado por la inspección, según normas vigentes.

3.1.4.- Platea de Fundación esp. 0.20m

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo " 6 – Estructura de Hormigón Armado"

Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

del *P.E.T.G.*

Se realizará un sistema estructural de platea de fundación, cuyas dimensiones resulten del cálculo de estructura debidamente confeccionado por la Empresa Contratista. El hormigón a utilizar será H-21 con una resistencia característica cilíndrica a la compresión a los 28 días de 21 MPa/cm² (210 kg/cm²), con un tenor mínimo de cemento de 340 kg por cada metro cúbico de hormigón.

Todos los trabajos se ejecutarán sobre un terreno perfectamente compactado y con una capa de hormigón de limpieza para permitir el apoyo de la armadura con separadores de PVC para permitir un perfecto recubrimiento de la armadura. En los laterales se usarán tablas como encofrados bien nivelados y aplomados.

Se construirá la armadura según las formas y las dimensiones indicadas o requeridas para satisfacer las indicaciones de los planos y las especificaciones. Se debe considerar una correcta alineación de las vigas inferiores con sus columnas por razones estéticas y funcionales, tarea que requiere de la aprobación de la inspección.

Se deberá tener especial cuidado en dejar planchuelas de espera correctamente ancladas al sistema estructural de fundación según detalle de plano de estructuras. Pintadas con anti óxido color negro.

3.1.5.- Viga de fundacion:

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo "6 – Estructura de Hormigón Armado" del *P.E.T.G.*

La Viga Encadenado inferior de fundación y superior cumplirá con las normas especificadas dentro de los reglamentos sismo resistente según función, materialidad y zona sísmica. Los mismos se construirán a partir de lo que especifiquen los cálculos y planos de estructuras previamente desarrollado por parte del contratista y aprobado por la inspección, según normas vigentes.

3.1.6 – Columnas de Hormigón

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo "6 – Estructura de Hormigón Armado" del *P.E.T.G.* Estos encadenados cumplirán las normas especificadas dentro de los reglamentos sismo resistente según función, materialidad y zona sísmica. Los mismos se construirán a partir de lo que especifiquen los cálculos y planos de estructuras previamente desarrollado por parte

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

del contratista y aprobado por la inspección, según normas vigentes.

3.1.7.- Viga encadenado superior y de coronamiento 0.20x0.30:

Se tomarán las mismas consideraciones que en el artículo "6 – Estructura de Hormigón Armado" del P.E.T.G.

La Viga Encadenado inferior y superior cumplirá con las normas especificadas dentro de los reglamentos sismo resistente según función, materialidad y zona sísmica. Los mismos se construirán a partir de lo que especifiquen los cálculos y planos de estructuras previamente desarrollado por parte del contratista y aprobado por la inspección, según normas vigentes.

3.2. METÁLICA:

3.2.1.- Cabreada reticulada rectangular con hierro Angulo 0.20 ancho x 2.00m altura:

Tendrá sección y dimensiones conforme a lo establecido por el cálculo de estructura de acuerdo a los lineamientos del Reglamento CIRSOC 103 – CIRSOC 201. Para la determinación de las cargas gravitatorias y sobrecargas de servicio se seguirán las indicaciones del Reglamento CIRSOC 101.

En caso de tratarse de perfiles o secciones confeccionadas por el Contratista, se deberán vincular los elementos metálicos mediante soldaduras, se utilizarán aceros ADN 420 libre de oxido. Antes de la colocación final de estos elementos estructurales se deberá tratar todas las superficies con pinturas para evitar su oxidación.

Todos los elementos metálicos deberán estar pintados con pintura epoxi negro. El sistema metálico en su totalidad deberá cumplir con lo especificado por las Norma IRAM-IAS U 500:169 "Inspector de soldadura"

3.2.2.- Cabreada reticulada rectangular perfil C 100x50x15 en garita:

Tendrá sección y dimensiones conforme a lo establecido por el cálculo de estructura de acuerdo a los lineamientos del Reglamento CIRSOC 103 – CIRSOC 201. Para la determinación de las

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

cargas gravitatorias y sobrecargas de servicio se seguirán las indicaciones del Reglamento CIRSOC 101.

Todos los elementos metálicos deberán estar pintados con pintura epoxi negro. El sistema metálico en su totalidad deberá cumplir con lo especificado por las Norma IRAM-IAS U 500:169 “Inspector de soldadura”

3.2.3.- Columna caño estructural 15x15 cm h=2.9m con base metálica y ganchos de anclaje :

Tendrá sección y dimensiones conforme a lo establecido por el cálculo de estructura de acuerdo a los lineamientos del Reglamento CIRSOC 103 – CIRSOC 201. Para la determinación de las cargas gravitatorias y sobrecargas de servicio se seguirán las indicaciones del Reglamento CIRSOC 101.

Todos los elementos metálicos deberán estar pintados con pintura epoxi negro. El sistema metálico en su totalidad deberá cumplir con lo especificado por las Norma IRAM-IAS U 500:169 “Inspector de soldadura”

4. – CUBIERTAS:

Se ejecutarán en un todo de acuerdo al Artículo 28° del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES de la DGA, a los planos y detalles específicos y a los criterios de la Inspección.

Todos los trabajos del rubro se ejecutarán de modo tal que permitan obtener obras prolijas y correctamente ejecutadas tanto funcional como estéticamente.

El Contratista deberá realizar todas las previsiones necesarias para alcanzar este objetivo, aunque ellas no estén explícitamente mencionadas en la documentación contractual.

Los trabajos deberán resultar completos y adecuados a su finalidad, en consecuencia, el Contratista deberá incorporar a ellos todo lo necesario para conseguirlo. Los materiales, dispositivos, etc. serán de primera calidad y la mano de obra especializada. Durante la ejecución
[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

de los trabajos deberá permanecer en obra un encargado o capataz de la especialidad, de idoneidad reconocida a juicio de la Inspección.

Todos los conductos, tubos de ventilación, chimeneas y cualquier otro elemento que atraviese la cubierta y emerja de los techos irán provistos de un sistema de babetas, guarniciones, etc. que asegure la perfecta estanqueidad y protección hidráulica de los techados.

Asimismo, se observarán idénticas precauciones para todos los perímetros y encuentros de cubiertas con cargas, parapetos, bases de equipos, etc.

Correrán por cuenta del Contratista todos aquellos arreglos que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir la obra por filtraciones, goteras, etc., aunque el trabajo se hubiera efectuado de acuerdo a planos, no pudiendo alegar como atenuante la circunstancia de que la Inspección ha estado representada mientras se hicieron los trabajos

El precio de las cubiertas incluirá todas las operaciones de fabricación, transporte, provisión, montaje y construcción, y todos los elementos necesarios para su completa terminación, como ser: babetas, zócalos, guarniciones, cupertinas, canaletas, etc., ya sea que éstos estén especificados en los planos y detalles, o sean imprescindibles para la buena y correcta terminación de la cubierta especificada.

Correrán por cuenta del Contratista todos aquellos arreglos necesarios que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir la obra por filtraciones, goteras, etc., aunque el trabajo se hubiera efectuado de acuerdo a planos, no pudiendo alegar como atenuante la circunstancia de que la Inspección de Obra haya estado presente mientras se hicieron los trabajos.

Estas Especificaciones se complementan con lo indicado en los Planos.

Normas: En lo referente a cargas y sobrecargas a considerar en la estructura de la cubierta, es obligatorio ajustarse a las normas del CIRSOC.

Materiales: Los materiales se entregarán en Obra, en el plazo requerido para cumplir con el plan de montaje.

Ejecución: Los trabajos incluirán todos los materiales, herramientas, equipos, transporte y mano de obra necesarios para la ejecución de los techos de la obra. Además, incluye la provisión y colocación de todas las babetas, canaletas, cupertinas, cumbreras, cierres laterales, miscelánea de hierro, zinguería y desagües, estén o no indicados en planos y/o en las especificaciones.

[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

El almacenaje de los materiales para la ejecución de las cubiertas y los accesorios debe efectuarse en lugar resguardado y seco a fin de evitar que quede agua atrapada o condensada y/o se produzcan daños mecánicos.

También deberá evitarse el contacto con materiales que puedan causar manchado, tales como cal, cemento, hormigón en proceso de fraguado o productos químicos.

Las cubiertas se desarrollarán con las pendientes indicadas en la documentación. En el caso de chapas se usarán los mayores largos disponibles, a fin de evitar las superposiciones en el sentido de las pendientes.

En el montaje de las cubiertas se deberá garantizar la estanqueidad absoluta de las mismas. Dicho montaje deberá efectuarse de acuerdo a los planos de detalle e incluye la provisión y colocación de todos los elementos complementarios necesarios, estén o no indicados.

Las chapas metálicas serán fijadas a las correas de manera tal que garanticen la libre dilatación y deberán tener tratamiento de pintura anti condensante.

4.1 – Cubierta de techo ppal. con chapa trapezoidal cincalum cal. 25 sobre correas de perfil "C" en cabriada reticulada de hierro ángulo, incluido canaleta de chapa galvanizada.

La cubierta será de chapa trapezoidal cincalum N° 25, ira asentada y fijada sobre una estructura resistente de hierro (2.400Kg/cm²), compuesta por una viga metálica VM conformada por perfiles de chapa doblada según cálculo. Para las correas se utilizará perfiles "C" también previo calculo.

El Contratista deberá verificar el cálculo estructural y los planos, que luego deberá contar con la aceptación y/ o aprobación de la Inspección de Obra, previo a la ejecución de dichas tareas. La chapa se fijará a los perfiles C mediante tornillos autoperforantes con arandela de neoprene. Se deberá interponer un taco plástico entre la chapa y la correa para evitar abolladuras en las chapas cuando se colocan los tornillos. De acuerdo a la ubicación y dimensión indicada en los planos correspondientes y en la memoria de cálculo se colocarán correas materializadas con perfiles de acero conformado tipo "C" PEC considerando para ello aceros f-24 (Tensión de Fluencia 2400 kg/cm²), para lo cual deberá preverse el tratamiento anticorrosivo antióxido color negro y pintura epoxi color negro satinado.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

4.2 – Cubierta de techo en garita, con chapa trapezoidal cincalum cal. 25 sobre correas de perfil "C" con aislación de membrana de espuma de polietileno con un film de aluminio esp. 10 mm., incluido canaleta de chapa galvanizada.

Ídem punto 4.1-

4.3 – Cubierta de techo en depositos, con chapa trapezoidal cincalum cal. 25 sobre correas de perfil "C" con aislación de membrana de espuma de polietileno con un film de aluminio esp. 10 mm., incluido canaleta de chapa galvanizada

Ídem punto 4.1-

5. CERRAMIENTO VERTICAL:

5.1.- En garita control y depósitos, tabique steel framing con sistema EIFS en exterior y placa de yeso cartón estándar en interior con aislación de lana de vidrio rolac plata 100mm:

El Tabique exterior 1 cara sist. EIF (eps 30 o 40mm + base coat) s/estructura. Se deberá tener en cuenta al momento del montaje la correcta colocación y orden de los componentes, (estructura de acero galvanizado + placa de OSB de espesos no inferior a 11mm + barrera de agua y viento + eps 30 o 40 mm. + malla de fibra de vidrio + base coat.). Este sistema EIF en steel frame provee la mejor capacidad de aislación posible ya que se aísla tanto el interior como el exterior. Su proceso de armado será de acuerdo a manual del sistema.

5.2.- Tabique steel framing con sistema EIFS ambas caras exteriores sobre cubierta en garita y depósitos

Ídem punto 5.1-

5.2.- En garita control, tabique steel framing con sistema EIFS en exterior y placa de yeso cartón resistente a la humedad en interior con aislación de lana de vidrio rolac plata 100mm

Ídem punto 5.1-

5.4.- Tabique steel framing con sistema EIFS una cara exterior en muro cartel institucional.

Ídem punto 5.1-

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

5.5.- Tabique steel framing con sistema EIFS ambas caras exteriores sobre cenefa garita.

Ídem punto 5.1-

5.6.- Tabique de placa de yeso cartón de 12,5 mm estándar ambas caras

Los presentes trabajos comprenden todas las tareas necesarias para la provisión, ejecución y montaje de los tabiques divisorios interiores. Incluyen por lo tanto todos los elementos y piezas de ajuste, anclaje, terminaciones, etc. que fueren necesarias para una correcta realización del proyecto, estén o no dibujadas y/o especificadas, considerándose por tanto incluidas en el precio de La Contratista.

Condiciones generales: Excepto especificación en contrario, la totalidad de tabiques divisorios interiores serán de montaje en seco y estarán compuestos por placas de roca de yeso aplicadas sobre bastidores ejecutados en perfiles de chapa galvanizada. La Contratista en forma previa al inicio del montaje de la estructura portante de los tabiques deberá realizar un replanteo integral de la totalidad de la obra; marcando las distintas posiciones de tal manera que puedan ser verificadas por la Inspección de Obra para su aprobación. Sin dicha aprobación no podrán iniciarse las tareas de armado. Los tabiques se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos entre si y sin pandeos. No se tolerará en las superficies resaltos o depresiones, debiendo resultar planas y uniformes. Todo plano que presente deformaciones de cualquier naturaleza a juicio de la Inspección de Obra deberá ser re ejecutado íntegramente con costo a La Contratista, la que deberá prestar especial cuidado en la terminación de ángulos, encuentros con marcos, aristas, etc., para las que no se admitirán deformaciones debiendo presentar líneas rectas. Se pondrá especial atención a la calidad de las terminaciones por lo que La Contratista queda obligada a extremar todos los recaudos. La Contratista durante el manipuleo de las placas o su montaje deberá evitar la rotura del papel protector del núcleo de roca de yeso. La Inspección de Obra podrá desechar y ordenar retirar de la obra todo panel que presente los deterioros antes descriptos. La Contratista como parte integrante de los trabajos contemplará la ejecución de nichos, amure de perfiles, grampas, tacos y demás tareas que sin estar explícitamente indicadas en planos son necesarias para ejecutar los restantes trabajos.

Materiales:

Placas: se emplearán placas de 1.20 (uno punto veinte) m x 2.40 (dos puntos cuarenta) m y de 12,5 (doce con cinco décimas) mm de espesor, conformadas por un núcleo de roca de yeso bihidratado con protección de papel de celulosa en su cara principal posterior y en sus cuatro

Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

bordes. Para la totalidad de locales sanitarios (baños y office) en todos los paramentos que reciban revestimientos deberán emplearse exclusivamente paneles de roca de yeso resistentes a la humedad con el agregado de componentes siliconados.

Elementos estructurales: los bastidores portantes estarán compuestos por montantes (elementos verticales) y soleras (elementos horizontales) realizados en perfiles "U" estándar de chapa galvanizada N° 24 con alas de superficie moleteada conformados en frío o mediante máquina de producción continua por rodillos. El largo de los perfiles será de 2,60 m y su ancho variable en función del espesor del tabique que se especifique en planos (34mm y 69mm).

Fijaciones: los perfiles se fijarán a losas, columnas, vigas de hormigón o mampostería mediante tarugos Fischer S-8 y tornillos; y entre sí por medio de tornillos tipo Parker con cabeza Phillips o con remaches Pop. Las placas se fijarán a la estructura mediante tornillos autorroscantes galvanizados. 5.4.4

Elementos de terminación:

Masilla: en base a resinas vinílicas especiales, de alto poder adherente, para tomar las juntas de las placas de yeso. Cinta de papel: banda celulósica fibrada de 50 mm de ancho y alta resistencia a la tensión. Se coloca sobre la masilla en correspondencia con las juntas para restablecer la continuidad de las superficies. Absorbe posibles movimientos impidiendo la aparición de fisuras.

Cantonera: guardacanto o esquinero de chapa galvanizada N° 24 de 32 (treinta y dos) x 32 (treinta y dos) mm de 2.60 (dos punto sesenta) m de largo, con dos caras moleteadas para protección de ángulos salientes entre placas.

Angulo de ajuste: guardacanto o esquinero de chapa galvanizada N° 24 de 10 (diez) x 25 (veinticinco) mm y 2.60 (dos puntos sesenta) m de largo con una cara moleteada, para proteger los cantos vivos de la placa

Armado de la estructura: aprobado el replanteo por la Inspección de Obra, La Contratista fijará con tornillos y tarugos Fischer S-8 la solera superior a la losa de techo del local, y la inferior al piso o carpeta. En todos los casos realizará una primera fijación provisoria a los efectos de proceder a una nueva verificación del replanteo y alineamiento de la totalidad de tabiques; y una vez efectuada se procederá a la fijación definitiva. Sobre las soleras se ensamblarán los montantes cada 40 (cuarenta) cm. mediante tornillos o remaches Pop tomando especiales recaudos con respecto a su aplomado. La Contratista está obligada a evitar empalmes, sólo se admitirán aquellos que se realicen para cubrir alturas mayores a 2.60 (dos puntos sesenta) m. Los montantes se empalmarán superponiéndose 20 (veinte) cm., girando 180° (ciento ochenta grados) uno del otro. Conjuntamente con el armado de los bastidores se colocarán los marcos metálicos y tubos de refuerzo fijándolos a los montantes mediante un mínimo de 3 (tres) grampas

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

de chapa soldadas al tubo de refuerzo y unidas a los montantes mediante remaches o tornillos. La totalidad de marcos en forma previa a su montaje deberán espumarse con espuma rígida de poliuretano o similar. La Inspección de Obra podrá solicitar la incorporación de los perfiles de refuerzo que crea necesario, los que deberán ser incorporados por La Contratista sin que ello signifique un incremento de precio en la oferta.

Emplacado: cumplida las tareas correspondientes al montaje de bastidores y terminadas las tareas complementarias correspondientes al tendido de canalizaciones si éstas fueran necesarias, se procederá al emplacado; tarea que se ejecutará en simultáneo con los revestimientos previstos en igual material. Para el emplacado se considerará en general que deberá quedar terminado con un mínimo de 20 (veinte) cm. sobre el nivel de cielorraso salvo detalle o indicación expresa de la Inspección de Obra. Las placas se deberán cortar de manera tal que entren fácilmente, sin forzar, en los lugares asignados. La distancia de fijación a borde de paneles no será inferior a 15 (quince) mm y la separación de tornillos en el sentido vertical no superará los 20 (veinte) cm. La separación en el sentido horizontal no superará los 40 (cuarenta) cm. (distancia entre montantes). Para el forrado de bastidores las placas se colocarán en forma horizontal y descendente (de arriba hacia abajo) trabándolas entre si, dejando en el borde inferior una separación de 10 (diez) mm con respecto al nivel de piso terminado, para evitar la penetración del agua por capilaridad. La unión de las placas con el bastidor metálico se realizará con tornillos empavonados o galvanizados autoperforantes, tipo “Parker” con cabeza “Philips”, chata y fresada. Nunca se ubicará un borde de canto rebajado contra otro de canto vivo. Si se fijaran dos placas a un mismo parante, los bordes de las placas deberán coincidir con el eje del montante Maestro. 21 juntas de las placas con las jambas y dinteles de las aberturas, debiendo ser estos cortes en las placas, en forma de L.

Terminaciones: la unión entre placas se realizará con la masilla descrita, en la longitud total de las juntas cuidando no dejar rebabas. Se aplicará sobre ellas cinta de papel de celulosa la que deberá ocultar las uniones, luego de dejar secar durante 24 (veinticuatro) horas, se terminará con una segunda capa de masilla, alisando con cuchilla de enduir para no dejar diferencias de nivel. Finalmente, se masillarán todas las depresiones originadas por los tornillos debiéndose dejar las superficies vistas del tabique perfectamente lisas, con aspecto similar al de un enlucido de yeso continuo. En forma previa a lo antes indicado deberá realizarse un repaso de todos los tornillos de fijación a fin de garantizar su hundimiento en el plano de la placa. En los encuentros entrantes (pared-pared y pared-cielorraso) se procede de igual forma que en la toma de juntas. Toda arista o canto vivo (horizontal y/o vertical) deberá quedar materializado o protegido con el perfil esquinero. fijado con tornillos autoperforantes a la estructura, en forma previa al masillado.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

En el perímetro de todos los locales, en el encuentro de cielorrasos y paramentos deberá materializarse una buña colocando el perfil especificado para producir una perfecta terminación de cielorraso y paramento.

5.7.- Tabique de placa de yeso cartón una cara placa de 12,5 mm estandar y otra antihumedad

Ídem punto 5.1-

5.8.- Cerramiento cenefa cubierta ppal. con chapa trapezoidal cincalum cal. 25 incluido babetas y tapa borde superior.

Ídem punto 4.1-

6.-REVOQUES:

Previo mojado de la mampostería, se ejecutarán las fajas maestras a plomo a una distancia máxima de 1,80 entre sí, las mismas darán línea para la colocación de cajas y cañería de la instalación eléctrica.

6.1.- Base niveladora sobre estructura de hormigón:

Se deberá aplicar base coat como base nivelador de superficies Hormigón. Para dar una mejor adherencia a y terminación al revestimiento Plástico.

7.-CONTRAPISOS Y CARPETA:

Se ejecutarán en un todo de acuerdo al Artículo 19° del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES de la DGA, y a los criterios de la Inspección.

7.1.- Contrapiso de hormigón pobre esp. 7 cm

En todas las veredas perimetrales exteriores se ejecutará un contrapiso tipo H13 de 260 kg/m³ (260 kg de cemento por cada metro cúbico de hormigón para contrapiso) de 10 cm. de espesor sobre terreno humectado, nivelado y apisonado.

Los contrapisos contendrán una pendiente del 1% a dos aguas en el sentido de menor longitud.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

7.2.- Carpeta cementicia:

Sobre el contrapiso, se dispondrá de una carpeta de $e=3$ cm y terminación fratazado. La carpeta será de cemento, arena, más 10% de Hidrófugo de 1° calidad.

7.2.- Carpeta cementicia esp. 3 cm, terminación fratazado:

Sobre el contrapiso, se dispondrá de una carpeta de $e=3$ cm y terminación fratazado. Las carpetas se hacen con mezcla de concreto, en proporción 1:3 (o sea, una parte de cemento por cada tres partes de arena

7.3.- Carpeta cementicia esp. 3 cm, terminación fratazado peinado:

Sobre el contrapiso, se dispondrá de una carpeta de $e=3$ cm y terminación fratazado peinado. Las carpetas se hacen con mezcla de concreto, en proporción 1:3 (o sea, una parte de cemento por cada tres partes de arena.

8.- PISOS Y ZÓCALOS:

Se ejecutarán en un todo de acuerdo al Artículo 20° del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES de la DGA, y a los criterios de la Inspección. Se prestará especial atención a las instrucciones que imparta la Inspección particularmente en lo que hace a la colocación de pisos en las áreas de alto valor patrimonial.

Los pisos deberán presentar siempre superficies regulares, dispuestas según las pendientes, alienaciones y cotas de nivel determinadas en los planos correspondientes y que la inspección de la obra verificará y aprobará en cada caso.

Responderán estrictamente a las prescripciones sobre material, dimensiones, color y forma de colocación, que para cada caso particular se indique en los planos de detalle y/o planillas de locales correspondientes, debiendo el Contratista someter a la aprobación de la Inspección los aspectos referidos, antes de comenzar el trabajo.

Los trabajos aquí especificados comprenden la provisión y colocación de los pisos y pavimentos de la obra, según lo indicado en los planos y en las presentes especificaciones.

[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

Los distintos tipos de pisos, como así también las medidas, formas y demás características de sus elementos componentes se encuentran consignados en los planos, cómputo.

El Contratista deberá tener en cuenta que los pisos a emplear en obra se ajusten en todos los casos a la mejor calidad obtenible en plaza, debiendo responder a la condición de colocación uniforme, sin partes diferenciadas.

Con tal motivo debe considerarse incluida en los precios contractuales, la incidencia del costo de selección o de cualquier otro concepto, sin lugar a reclamo de adicional alguno en relación con estas exigencias.

La disposición y dispositivos referentes a juntas de dilatación se ajustarán a lo indicado por las reglas del buen arte y a las disposiciones de la Inspección de Obra.

Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la Inspección en cada caso lo indique, los que se construyen con baldosas, mosaicos, etc., de forma variada responderán a lo indicado en cada caso en la planilla de locales o en los planos de detalles respectivos, debiendo el Contratista ejecutar muestras de los mismos, cuando la Inspección lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación. La superficie de los pisos será terminada en la forma que en los documentos enunciados se establezca. El pulido, el lustrado a plomo o el encerado, estarán incluidos en los precios unitarios de solados.

En las veredas y patios descubiertos de deberán dejar las juntas de dilatación que juzgue necesario la Inspección, las que se rellenarán con mastic bituminoso, que afectará también a los contrapisos.

Antes de iniciar la colocación de los soldados, el Contratista deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Presentar las muestras de mosaicos, placas, madera, porcelanatos etc., con que ejecutará los pisos y obtener la correspondiente aprobación de la inspección de la obra.

Para aquellas terminaciones y/o ejecuciones que deban practicarse "in situ", será obligación suministrar muestras de materiales, y la ejecución de paños de ensayo fuera del recinto de la obra para su aprobación previa a la iniciación de los trabajos que una vez aprobado servirán de
[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

base y cotejo como muestra representativa del trabajo y a la cual estará obligado el Contratista a respetar en la ejecución de estos últimos.

Para la colocación de elementos prefabricados el Contratista dará expreso cumplimiento a su ejecución en un todo de acuerdo con las Reglas del Buen Construir y con los estándares de su propia capacidad ejecutiva y constructiva. Cuando por estrictas razones de dimensiones de los ambientes, sea necesario efectuar cortes de estos materiales prefabricados, se empleará máquina, con la cual se determinará las formas, dimensiones adecuadas a las necesidades y en todos los casos deberá evitarse excesos a fin de no ejecutar rellenos de ninguna naturaleza.

En los locales principales como hall de entrada, oficinas, circulaciones, etc., en que fuera necesario ubicar tapas de inspección, estas deberán construirse de expreso de tamaño igual a uno o varios mosaicos y se colocarán reemplazando a estos, en forma que no sea necesario colocar piezas cortadas. -

En baños, cocinas, etc., donde se deban colocar piletas de patio, desagües, etc., con rejillas o tapas, que no coincidan con el tamaño de los mosaicos y baldosas, se las ubicará en coincidencia con dos juntas y el espacio restante se cubrirá con piezas cortadas con máquina. Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual. -

Todos los pisos serán entregados limpios, lavados con una solución de agua y ácido muriático al 5 % (cinco por ciento) para los casos que así lo requieran. -

Al hacer los cálculos del material para los solados, el Contratista tendrá en cuenta que, al terminar la obra, deberá entregar al comitente piezas de repuesto de todos los pisos, en cantidad equivalente al 2% de la superficie colocada de cada uno de ellos y nunca menos de 5 m²., por cada tipo de piso. -

Materiales

El Contratista presentará a la aprobación de la Inspección de Obra las muestras de cada una de las piezas especificadas para esta obra. Las muestras aprobadas se mantendrán en obra y servirán de elementos de contraste a los efectos de decidir en la recepción de otras piezas de su tipo, en forma inapelable por la Inspección de Obra, cada vez que lleguen partidas para su incorporación a la obra. Asimismo, el Contratista ejecutará a su costo, paños de muestras de cada tipo de solados y pavimentos, incluso del pulido en los casos que corresponda, a fin de establecer en la realidad los perfeccionamientos y ajustes que resulten, conducentes a una mejor realización y resolución de detalles constructivos.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

Ejecución

El replanteo y nivelación de todos los trabajos incluidos en este Capítulo será realizado por un experimentado y calificado operador de instrumentos. Se deberán mantener los puntos topográficos de referencia, los mojones y los marcadores, protegiéndolos de todo daño y/o desajuste. En casos donde sea necesario se deberán reubicar los puntos de referencia en lugares protegidos.

En el caso de que se detecten discrepancias entre los planos y las condiciones existentes en el emplazamiento, la Inspección de Obra realizará los ajustes menores a los trabajos especificados que sean necesarios para cumplir con los fines del proyecto, sin que otorgue derecho al Contratista a reclamar costo adicional alguno.

En la colocación de los pisos se cuidará especialmente la nivelación general y recíproca entre los elementos.

En general los solados colocados presentarán superficies planas y regulares debiendo estar dispuestos con las pendientes, alineaciones y niveles que se indiquen en los planos y que complementariamente señale oportunamente la Inspección de Obra.

En general las piezas del solado propiamente dicho penetrarán debajo de los zócalos, salvo expresa indicación en contrario

Las superficies estarán limpias, parejas y niveladas, libres de cualquier elemento extraño (grasa, aceite, materiales disgregados, salpicaduras de pintura, etc.) y serán barridas con escoba. Los nudos y las áreas desperejas, en los contrapiso y carpetas, se rellenarán previamente a la ejecución de los pisos.

Se replanteará la colocación de baldosas para que, en lo posible, no se coloquen baldosas de menos de la mitad de sus tamaños normales.

Antes de iniciar la colocación de los pisos, el Contratista deberá solicitar a la Inspección de Obra las instrucciones para la distribución y centrado de los mismos dentro de los locales, confirmando las indicaciones contenidas en los planos.

Queda estrictamente prohibida la utilización de piezas cortadas en forma manual. Todas las piezas, que requieran corte, serán recortadas únicamente en forma mecánica.

En todos los locales en que deban colocarse tapas de inspección, éstas se construirán de ex-profeso de tamaño igual a una o varias piezas de las que conforman el solado, y se colocarán reemplazando a estas, en forma tal que sea innecesaria la colocación de piezas cortadas.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

Donde se instalen piletas de patio, bocas de desagüe, etc., con rejillas o tapas que no coincidan con las medidas de las piezas, se las ubicará en coincidencia con dos juntas, cubriendo el espacio restante con piezas cortadas a máquina.

La variación máxima del aplomado tolerable, será de 2 mm en más o en menos por cada 3 m., cuando se coloque una regla metálica sobre la superficie en cualquier sentido. Se suministrarán todas las piezas de baldosa cerámica necesarias para una colocación completa y terminada.

La colocación de los pisos y revestimientos se hará con el adhesivo especificado, tomando el debido cuidado de seleccionar las baldosas. No se aceptarán escalladuras de ángulos y bordes ni defecto alguno en las baldosas colocadas.

En la colocación se asegurará un ancho constante de juntas mediante el uso de separadores de alambre, hoja de sierra o chapa, insertos en las juntas de los cuatro lados de cada baldosa. Estos separadores serán retirados antes de la limpieza para la operación de empastinado.

8.1.- Placa de porcelanato 60 x 60 color gris en garita de control:

Se ejecutará de acuerdo a lo especificado en el punto 8.- PISOS Y ZÓCALOS: teniendo en cuenta la colocación de porcelanatos de primera calidad de 60x60cm de color gris claro. El color del material a colocar deberá ser aprobado por la inspección en carácter de muestra antes de su colocación. Se exigirá la buena terminación y prolijidad en los cortes, debiendo utilizarse las herramientas y / o maquinarias adecuadas para tal fin.

8.2.-Zócalo de porcelanato h= 10 cm:

Idem punto 8.1.-Placa de porcelanato 60 x 60 color gris:

9.- REVESTIMIENTO:

9.1.- Placa de porcelanato 60x60cm color gris:

Idem punto 8.1.-Placa de porcelanato 60 x 60 color gris:

10.-CIELORRASOS:

10.1- Placa de yeso cartón sobre perfilera galvanizada:

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

La estructura del cielorraso consistirá en perfiles perimetrales que se fijarán a las paredes laterales y que dará el perfecto nivelado del sistema, largueros ensamblados a los perimetrales, y travesaños ensamblados a los largueros. Los largueros estarán suspendidos de la estructura del techo con tensores de alambre galvanizado Cal N° 14 como mínimo separados cada 1,00m que garantizarán el perfecto nivelado de todo el cielorraso además se colocaran elementos rígidos “velas” de perfiles de aluminio intercalado con los tensores de alambre, para evitar que el viento deforme por succión el cielorraso suspendido.

Los perfiles que formarán la estructura serán de chapa de acero galvanizado Tipo “T” o tipo “galera”, o de perfiles de aluminio tipo “T” según lo especifique el proyecto. Cuando se use tipo galera las uniones entre travesaños y larguero se realizará con una pieza especial denominada “unión travesaño” y en todas las uniones sin excepción.

Se realizará con placas de yeso tipo durlock o similar con estructura de perfiles de aluminio a la vista. Las placas quedarán fijadas a la estructura mediante grampas plásticas. Se preverá para la superficie a trabajar la colocación de lana de vidrio con papel Kraft de 2” de espesor la que deberá ser fijada preferentemente a la estructura existente mediante malla plástica o estructura de alambre galvanizado. También se colocarán entre la cubierta y el cielorraso rejillas de ventilación en paredes opuestas para lograr una mejor ventilación de la cámara.

Todas las placas que se encuentren con alabeos o torceduras, fisuras, cortaduras, desportillamiento de puntas, deterioro en el papel de recibimiento u otra falla visible serán rechazadas por la inspección de Obras, así mismo, todos los elementos de chapa curvados, torcidos, aplastados, etc. serán objeto de rechazo.

Se preverá para la superficie a trabajar la protección de tipo térmica y acústica, para lo cual se presentara a la inspección el cálculo correspondiente de rangos mínimos de habitabilidad, colocándose rejillas de ventilación. Y membrana aislante tipo TBA10 para tal fin.

La terminación será con la estructura de perfiles de aluminio a la vista, previéndose las instalaciones que tienen los locales. Para lo cual quedaran los orificios para instalación eléctrica para su posterior colocación. El trabajo queda terminado para su posterior pintado.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

11.-PINTURAS:

11.1.- Látex 1ra. Calidad en interior sobre muros, previa preparación de las superficies:

Los trabajos se ejecutaran tanto en mamposterías interiores como exteriores, el látex utilizado será Interior y Exterior, antes de proceder al pintado de las paredes revocadas a la cal, se lavarán con una solución de ácido clorhídrico al 10% y se le pasará papel de lija N° 2 para alisar los granos del revoque. Las superficies a pintar deben estar secas de toda suciedad, grasa y hollín, debiendo eliminarse previamente los defectos. Se aplicará una mano de imprimación, con un intervalo de 24 horas, se aplicarán las siguientes manos hasta obtener la aprobación de la Inspección de obra. Se aplicará como mínimo 250 cm³/m² de superficie a pintar aplicadas con intervalos mínimos de tres (3) horas entre manos.

11.2.- Látex 1ra. Calidad en interior sobre cieloraso, previa preparación de las superficies:

Antes de proceder al pintado del cielorraso bajo losa, se lavarán con una solución de ácido clorhídrico al 10% y se le pasará papel de lija N° 2 para alisar los granos del revoque.

Sobre cielorrasos suspendidos de yeso cartón, se colocara un sellado a base de aguarrás.

Las superficies a pintar deben estar secas de toda suciedad, grasa y hollín, debiendo eliminarse previamente los defectos. Se aplicará una mano de imprimación, con un intervalo de 24 horas, se aplicarán las siguientes manos hasta obtener la aprobación de la Inspección de obra. Por último se aplicará como mínimo 250 cm³ de látex por m² de superficie a pintar aplicadas con intervalos mínimos de tres (3) horas entre manos.

11.3.- Esmalte epoxico color negro sobre estructura y carpintería metálica, previa preparación de las superficies:

Se aplicará esmalte epoxi color negro de primera calidad color negro satinado sobre toda estructura metálica.

Se deberá tener en cuenta la correcta limpieza de cada elemento a ser pintado. Evitando la posibilidad de futuros desperfectos por desprendimiento o no correcta aplicación. Aplicación mínima 3 manos.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

11.4.- Barniz 1ra. Calidad sobre carpintería de madera, previa preparación de las superficies:

Se aplicará primeramente una mano de colorante (nogalina, caoba, etc.) según lo indique la Inspección; luego se dará una mano de impresión preparada con partes iguales de Aceite Secante y aguarrás mineral, seguidamente se aplicarán dos manos de barniceta preparada a base de barniz y aguarrás mineral, por partes iguales. Una vez seca la barniceta, ésta debe lijarse.

La terminación se ejecutará aplicando una mano de barniz marino. Cuando deban usarse tapa poros antes de dar el colorante, se emplearán tapa poros especialmente fabricados y en los tipos correspondientes (natural, roble, caoba, etc.). Aplicación mínima 3 manos.

12.- CARPINTERIAS:

12.1.- Carpintería de madera, hoja de cedro y marco de aluminio:

Se proveerá e instalará puertas placa con alma de panal de abeja y terminación enchapado en cedro. Los marcos deberán ser de aluminio ionizado color negro, Se fijará a los tabiques de sistema Steel framing mediante tornillos autoperforantes, dejándolos correctamente disimulados.

12.2.- Carpintería de aluminio color negro y vidrio laminado:

Se utilizarán para la resolución de las carpinterías perfiles tipo MODENA o superior calidad según las respectivas especificaciones técnicas.

Las carpinterías de aluminio se deberán realizar según PLANILLA CA-AL. Se conformarán de aluminio color negro. Todas las aberturas llevan vidrio de seguridad 3+3 mm, salvo especificación de lo contrario en las planillas.

Se utilizarán burletes, estos conformarán el perímetro completo de los vidrios ajustándose a la forma de la sección transversal diseñada debiendo presentar estrías para ajuste en las superficies verticales de contacto con los vidrios y ser liso en las demás caras. Dichos burletes serán herméticos, destinados a emplearse en intemperie, razón por la cual la resistencia al sol, oxidación y de formación permanente bajo carga son de primordial importancia. En todos los casos rellenarán perfectamente el espacio destinado a los mismos ofreciendo absoluta garantía de cierre hermético. Serán cortados en longitudes que permitan efectuar las uniones en esquina "a inglete" y vulcanizados

La carpintería deberá ser colocada en obra una vez aplicada la primera mano de pintura en los muros.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

Los herrajes se proveerán en cantidad, calidad y tipo necesarios para cada abertura su costo deberá estar incluido en el precio unitario establecido para la estructura de la cual forma parte integrante. Serán de aluminio anodizado, según se especifique en planillas. De no especificarse el material, se entenderá que deberán ser de la misma calidad que la carpintería.

Los rodamientos serán de teflón, con dimensiones adecuadas al tamaño y peso de la hoja a mover.

Las ventanas corredizas contarán con una felpa de nylon como cierre hermético en el encuentro entre bastidores, no permitiéndose la felpa plástica.

Los burletes se proveerán en neopreno, butilo o policloruro de vinilo. Se los fijarán en los canales de los perfiles diseñados a tal efecto, debiendo conferir cierres herméticos y mullidos.

Las uniones y los ángulos de los burletes, deberán ser selladas mediante mastic apropiado no degradable y en el color de las piezas a unir.

El Contratista efectuará el ajuste final de la carpintería al terminar la obra, entregando la totalidad de las aberturas en perfecto estado de funcionamiento.

12.3.- Carpintería metálica chapa 18.

Según se especifique en los documentos contractuales, se construirán con chapa DD, con los espesores que allí se establezcan. Salvo especificación en contrario, se adoptará chapa BWG N° 18 para marcos y N° 18 para las hojas. Según sea igualmente determinado, los encuentros entre marcos y batientes serán a simple o doble contacto.

13.- INSTALACION ELECTRICA:

El diseño y la ejecución de las obras deberán ser acordes a las siguientes reglamentaciones: Línea de Media Tensión, Línea de Baja Tensión, Estaciones Transformadoras y Acometidas Domiciliarles.

- Reglamentación sobre Líneas Subterráneas Exteriores de Energía y Telecomunicaciones AEA 95101.-
- Reglamentación sobre Centros de Transformación y Suministro en Media Tensión AEA 95401.-
- Red de Baja Tensión y Acometidas.-
- Reglamentación sobre Líneas Subterráneas Exteriores de Energía y Telecomunicaciones AEA 95101.-
- Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Suministro y Medición en Baja Tensión AEA 95150.-

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

- Red de Alumbrado Público
- Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas de Alumbrado Público AEA 95703.-
- Reglamentación sobre Líneas Subterráneas Exteriores de Energía y Telecomunicaciones AEA 95101.-

Una vez contratada la Obra, la Empresa Adjudicataria deberá presentar la documentación completa del Proyecto Ejecutivo de Iluminación, diez (10) días antes de la iniciación de los trabajos y no podrá dar comienzo a los mismos si no cuenta con la autorización del **ENTE AUTARQUICO REGULADOR DE PLANIFICACION URBANA**

13.1.- Armado de acometida eléctrica, con la correspondiente descarga a tierra según norma. Y armado de tablero gral.:

Acometida

Se realizará desde la línea general de suministro mediante conductores adecuados según tipo y calculo ajustado a morsetos reglamentarios, previo a la conexión de la caja del medidor se interpondrán fusibles aéreos de tipo porcelana industrial de amperaje según tipo y calculo. La acometida a gabinete de medidor será a través de una pipeta de baquelita y caño de H°G° de 1 ½" de diámetro.

La caja de medidor será de tipo monofásico o trifásico con dispositivo para alojamiento de la llave de corte.

Asimismo se dispondrá una cañería independiente para alojar el conductor de puesta a tierra y desde esta al receptáculo de la jabalina (según detalle de plano).

Tablero Principal

EL tablero principal deberá instalarse de acuerdo a diversas especificaciones técnicas particulares.

Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

Primero, los tableros principales serán construidos en gabinetes estancos metálicos de grado de protección IP 55 para ambientes interiores y de grado de protección IP 65 para ambientes exteriores (Intemperie).

Segundo, los tableros principales deberán poseer un contrafrente ciego abisagrado para permitir el embutido de los comandos de extensión de interruptores y de los pilotos luminosos según normativa de seguridad vigente.

Tercero, los tableros principales deberán poseer en la parte inferior una planchuela de cobre de ancho 20mm, espesor 5mm y extensión mínima 100mm como terminal de neutro y sus derivaciones correspondientes.

Cuarto, los tableros principales deberán poseer un interruptor compacto, de intensidad regulable y de curva C, para realizar las funciones de seccionamiento, interrupción y protección contra sobrecarga y cortocircuito en la/s fases. Adicionalmente, los tableros principales deberán poseer interruptores termomagnéticos bipolares de curva C y B, para realizar las funciones de seccionamiento, interrupción y protección contra sobrecarga y cortocircuito en los circuitos secundarios.

Quinto, los tableros principales deberán poseer un disyuntor diferencial tetrapolar contra incendios ($\Delta I = 300 \text{ mA}$) de reconocida marca para efectuar la protección contra fugas eléctricas en las tres fases. Adicionalmente, los tableros principales deberán poseer disyuntores diferenciales bipolares contra descargas eléctricas en personas ($\Delta I = 30 \text{ mA}$) de reconocida marca para efectuar la protección contra fugas eléctricas en los circuitos secundarios.

Sexto, los tableros principales deberán tener un conductor de cobre conectado a la puerta del tablero, a la armadura del gabinete y a la jabalina de cobre enterrada bajo caja de inspección para garantizar la continuidad de la puesta a tierra.

Séptimo, los tableros principales deberán tener en su contrafrente tres pilotos luminosos para señalar el estado de cada una de las fases.

Octavo, los tableros principales deberán tener acceso por embudos de bandejas portacables.

Noveno, los tableros principales deberán efectuar sus empalmes empleando borneras derivadoras de energía de intensidad máxima de 125 A.

CAJA: Será del tipo chapa esmaltada estanco con chapón de fondo para fijación de rieles DIN de 60 x 40 x 20 cm.

SECCIONADOR BAJO CARGA: Capacidad 250 A, medidas 300 x 245 mm, para alojamiento de tres fusibles de tipo 3NA1 calibrados en 75 A.

BATERIA DE LLAVES TERMOMAGNETICAS TRIPOLAR: Características técnicas : Reles térmico, reles magnético, leva de comando, contacto móvil, contacto fijo y cámara de extinción

[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

de arco. Capacidad mínima según plano le-03.

Dentro del tablero principal se alojará también Tablero seccional N°3 constituido por: 3 disyuntores diferenciales monofásicos (para c/fase), corriente diferencial nominal 0,01 A – 0,03 A. Capacidad 40 A cada uno.

LLAVES TERMOMAGNETICAS BIPOLARES: Características técnicas : Reles térmico, reles magnético, leva de comando, contacto móvil, contacto fijo y cámara de extinción de arco. Capacidad mínima según plano le-03.

Tableros Seccionales

Deberán cumplir con similar requerimiento a lo previsto para el tablero principal, con una provisión mínima para el equipamiento completo de computadoras, iluminación, ventiladores, tomas adicionales y cualquier otra alimentación que se considere en cada caso:

CAJA: Tipo chapa esmaltada estanco con chapón de fondo para fijación de rieles DIN de 30 x 40 x 12 cm.

Dentro del tablero secundario se alojarán 3 disyuntores diferenciales monofásicos (uno por fase), corriente diferencial nominal 0,01 A – 0,03 A, con Capacidad de acuerdo a plano le-03.

LLAVES TERMOMAGNETICAS BIPOLARES: Características técnicas : Reles térmico, reles magnético, leva de comando, contacto móvil, contacto fijo y cámara de extinción de arco. Capacidad mínima según plano le-03.

Interconexión entre Tablero Principal y Seccionales

Exterior: La interconexión se realizara a través de cables subterráneos del tipo protodur (conductores protegidos con vaina de polietileno de alta resistencia) alojados en zanjas de una profundidad mínima de 70 cm. por 40 cm. de ancho con su fondo perfectamente alisado y sin accidentes en todo su recorrido.

En el fondo de la zanja se colocará un lecho de limo tamizado de 20 cm de espesor total, sobre el cual se colocará el cable al que se recubrirá con un mínimo de 3 a 4 cm de tierra.

Sobre este lecho se colocará una hilada de ladrillos comunes atravesados o media caña de material vítreo o cemento prensado colocados en forma que no se tengan separaciones entre los mismos y luego se efectuará el relleno de la zanja en capas sucesivas de un espesor no mayor de 20 cm. cada una de las cuales será asentada antes de ser colocada la siguiente, hasta llegar a nivel del terreno.

Uniones y empalmes para cables subterráneos:

Se colocarán únicamente en los casos previstos en los planos, no admitiéndose su empleo en [Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

tramos cortos o cuando no esté expresamente especificado.

Estarán provistos de separadores de material aislante y manguitos de conexión de bronce a los cuales se fijarán los extremos de los cables mediante prisioneros y soldadura.

El tratamiento de los extremos de los cables y la terminación, serán similar a lo especificado para las botellas terminales.

13.2.- Tendido de cañerías y cableado:

Cañerías

Las cañerías para alojar conductores, serán metálicos o pvc rígido auto extingüible.

Los metálicos cumplirán con las siguientes especificaciones:

- a) Los caños serán de tipo semipesado.
- b) El caño debe ser sin costura y debe permitir en frío y sin relleno ser doblados en curvas de un radio exterior igual a 6 veces su diámetro interno sin que se produzca fisuras ni rajaduras de metal.
- c) Los diferentes tramos se unirán con cuplas roscadas. La unión de los caños con las cajas debe asegurar la continuidad eléctrica y metálica de la cañería, y se efectuara mediante conectores perfectamente fijados, que no dañen la instalación de los conductores.

Las curvas o codos de los caños deberán tener un radio de seis (6) veces el diámetro de los mismos, evitando por completo los ángulos menores a 90° y cuidando además que no pierda su forma cilíndrica

Los caños de pvc cumplirán con las siguientes especificaciones:

Deben ser tubos rígidos de pvc, autoextingüibles, no propagantes de la llama, curvable en frío con resorte.

Cumplirán con las normas IRAM 62386-1:2006, IRAM 62386-21 IEC 60754-21.

Para facilitar la colocación o cambio de conductores deberá emplearse el número suficiente de cajas de paso, no admitiéndose más de 3 (tres) curvas entre ellas.

Los caños se colocarán con pendiente hacia la caja para impedir la acumulación de agua condensada.

Las medidas y peso serán de acuerdo a las normas IRAM N° 2005. La disposición según el plano respectivo.

Los ramales para fuerza motriz serán independientes de los de luz y tendrán interruptores extra rápidos a palanca.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

Cajas de Salida Conexión y Empalmes

Serán de acero semipesados, estampadas de una pieza. Las medidas y peso correspondiente a la norma IRAM N° 2005.

Las cajas de paso y empalmes, serán octogonales o cuadradas de 10x10 cm. como mínimo, con tapas del mismo material, las que se fijaran con tornillos.

Las bocas de techo, serán octogonales de 10x10 cm. como mínimo, con tapas del mismo material, las que se fijaran con tornillos.

Las cajas para derivación, llaves, tomas y centros serán metálicas, sin excepción y se fijarán con mezcla de cemento 1/3.

Conductores Eléctricos

Serán cables unifilares aislados en P.V.C., antillama deslizante, cumpliendo la norma IRAM 2183.

La sección mínima a utilizar desde los tableros seccionales a los centros y toma corrientes se determinarán según cálculo y respetando las secciones mínimas impuestas por normas vigentes.

No se permitirán uniones de conductores dentro de los caños, las mismas deberán efectuarse en las cajas de paso instaladas a tal efecto.

Deberá cuidarse al mantener diferente color para los conductores vivos o fases (rojo), retornos (azul) y neutro (negro).

Las llaves y tomas serán de primera calidad y marca y se alojarán en cajas metálicas rectangulares embutidas en muros a 1,30 m del piso y a 0,40 m. respectivamente.

Puesta a Tierra

Para efectuar la toma a tierra se colocará una jabalina de cobre electrolítico a una profundidad acorde a la característica y resistividad del terreno. La tierra llevara el tratamiento adecuado a nivel de piso instalado en una caja de registro con tapa. Desde esta caja en adelante el conductor estará protegido por cañerías.

Se colocarán como mínimo una por cada tablero seccional y principal, deberá tener una resistencia inferior a 4 Ohm. La inspección de obra podrá exigir la colocación de una mayor

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

cantidad de puestas a tierra de acuerdo a las mediciones realizadas “in situ” de la resistencia específica de tierra efectuada con Telurímetro Multifunción.

Transformadores

Serán de 220 – 24 V, capacidad 10 A.

13.3.- Provisión y colocación de artefactos de iluminación con llaves interruptoras y tomacorrientes:

Luminarias

Las luminarias deberán llevar marcada la potencia en VA y/o W de la mayor lámpara para las que son adecuadas.

Las luminarias fijas no podrán instalarse suspendidas de cadenas o de otros elementos de suspensión.

No se permitirá en ningún caso que prendan directamente de su cable de alimentación.

Todas las lámparas serán de tipo fluorescente y/o bajo consumo.

En la oferta se deberá detallar el modelo, marca y características generales de cada uno de los artefactos a emplear.

Toda cañería o elemento de la instalación eléctrica, sea motor, toma corriente, luminaria, etc. deberá llevar un conductor de cobre desnudo de sección adecuada el que se conectará a tierra convenientemente y de acuerdo a las normas vigentes.

Para efectuar la toma a tierra se colocará una jabalina de cobre electrolítico a una profundidad acorde a la característica y resistividad del terreno. La tierra llevara el tratamiento adecuado a nivel de piso, se instalara una caja registro de hierro fundido con tapa. Desde esta caja en adelante el conductor estará protegido por cañerías.

Ira ubicada en el lugar que determine la Inspección de Obra y deberá tener una resistencia inferior a 4 Ohm.

Artefacto embutido led de 18W redondo 22cm, tono frio. Sector baños kitchenette, guardado.

Cantidad 4

Panel Led Embutir Redondo 24w Frio. Cantidad 2

Lampara Colgante Galponera Industrial de Aluminio con lampara galponera. Cantidad 4

Reflector Led 100w Exterior Alta Potencia Multiled Ip66. Cantidad 4

[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](mailto:info@earpu.gub.jujuy.gov.ar)

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

Luz de emergencia: Equipo autónomo de 18 W de potencia con batería NI CD de alta temperatura, protección clase 1, incluye cobertor de poli carbonato.

En la oferta se deberá detallar el modelo, marca y características generales de cada uno de los artefactos a emplear.

Toda cañería o elemento de la instalación eléctrica, sea motor, toma corriente, luminaria, etc. deberá llevar un conductor de cobre desnudo de sección adecuada el que se conectará a tierra convenientemente y de acuerdo a las normas vigentes.

Llaves y Tomacorrientes

Las llaves y tomas serán marca "HARTH", "ATMA" o EQUIVALENTE, embutidas con toma tierra de 10A cada una.

PRUEBA DE AISLACION: Se efectuaran a los efectos de la revisión provisional y definitiva de las instalaciones y de acuerdo a las normas vigentes y en el momento que el Inspector las solicite.

Se realizarán con un megóhmetro que produzca una tensión mínima de 500 Voltios. Para instalaciones de baja tensión se efectuarán pruebas con un miliamperímetro. Entre conductores y conductores y tierra no existirá una pérdida mayor de un miliamperio con la tensión de funcionamiento.

Las pruebas de aislación se efectuarán una vez terminadas las instalaciones; la resistencia de aislación se hará con todas las llaves, fusibles, etc., colocados y se repetirá después de un mes de estar funcionando la instalación, con los artefactos pero sin lámparas y sin conectar motores u otros aparatos de consumo.

Si la aislación no fuese la especificada, el Contratista tendrá que efectuar los trabajos necesarios para dejar las instalaciones en condiciones, dentro de los 10 (diez) días de efectuadas las pruebas.

Protecciones Termomagnéticas

Las protecciones termomagnéticas (Interruptores termomagnéticos) deberán instalarse de acuerdo a diversas especificaciones técnicas particulares.

Primero, los interruptores termomagnéticos serán de curva C y de curva B.

Segundo, los interruptores diferenciales ó disyuntores diferenciales empleados serán de sensibilidad de 300 mA (Protección de Incendios) y de 30 mA (Protección de personas).

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

Tercero, los interruptores termomagnéticos destinados a proteger dispositivos de alumbrado serán de curva B.

La contratista deberá proveer e instalar tomas tipo periscopio el cual tendrá módulo de tomacorrientes, módulo de datos y módulo de voz.

13.4.- Tendido de cañerías para telefonía e internet:

Para este ítem se contempla solo la colocación de los caños y cajas, donde lo indiquen los planos y demás documentación.

Las cañerías para alojar conductores, serán metálicos o pvc rígido auto extinguido.

Los metálicos cumplirán con las siguientes especificaciones:

- a) Los caños serán de tipo semipesado.
- b) El caño debe ser sin costura y debe permitir en frío y sin relleno ser doblados en curvas de un radio exterior igual a 6 veces su diámetro interno sin que se produzca fisuras ni rajaduras de metal.
- c) Los diferentes tramos se unirán con cuplas roscadas. La unión de los caños con las cajas debe asegurar la continuidad eléctrica y metálica de la cañería, y se efectuara mediante conectores perfectamente fijados, que no dañen la instalación de los conductores.

Las curvas o codos de los caños deberán tener un radio de seis (6) veces el diámetro de los mismos, evitando por completo los ángulos menores a 90° y cuidando además que no pierda su forma cilíndrica

Los caños de pvc cumplirán con las siguientes especificaciones:

Deben ser tubos rígidos de pvc, autoextinguibles, no propagantes de la llama, curvable en frío con resorte.

Cumplirán con las normas IRAM 62386-1:2006, IRAM 62386-21 IEC 60754-21.

Para facilitar la colocación o cambio de conductores deberá emplearse el número suficiente de cajas de paso, no admitiéndose más de 3 (tres) curvas entre ellas.

Los caños se colocarán con pendiente hacia la caja para impedir la acumulación de agua condensada.

Las medidas y peso serán de acuerdo a las normas IRAM N° 2005. La disposición según el plano respectivo.

Los ramales para fuerza motriz serán independientes de los de luz y tendrán interruptores extra

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

rápidos a palanca.

Ensayo en Instalación Eléctrica

Finalizados los trabajos, la Dirección de Obra efectuará las inspecciones generales y parciales que estime conveniente en las instalaciones, a fin de comprobar si su ejecución se ajusta a lo especificado en la documentación correspondiente, procediéndose a realizar las pruebas de aislaciones, funcionamiento y rendimiento que a su juicio sean necesarias.

Tales ensayos serán efectuados ante los técnicos o personas que designe la U.C.P., con instrumental y personal que deberá proveer la Contratista.

A los efectos de pruebas de aislación deberá disponer de megahómetros, con generación de tensión constante de 1000 voltios como mínimo. El valor mínimo de la aislación aceptada será de 1000 ohms por voltio de tensión.

Si la Dirección de Obra considera necesaria la realización de ensayos de cualquier otra índole, éstos serán acordados previamente con el responsable técnico de la empresa. Los gastos que originen los ensayos pruebas y análisis correrán a cargo del Contratista.

En caso de no resultar satisfactorias las pruebas efectuadas por haberse comprobado que las instalaciones no reúnen la calidad de ejecución, el correcto funcionamiento exigido o no cumplen los requisitos especificados, se dejará en el acto constancia de aquellos trabajos, cambios, arreglos o modificaciones que el Contratista deberá efectuar a su cargo para satisfacer las condiciones exigidas, fijándose el plazo en que deberá dársele cumplimiento, transcurrido el cual serán realizadas nuevas pruebas con las mismas formalidades,

-Durante el plazo de garantía, el Contratista deberá solucionar a su cargo todos aquellos defectos o fallas que se produzcan en las instalaciones.

Planos

El Contratista se hará cargo de los trámites correspondientes a la aprobación de planos ante el ente correspondiente, así como el pago de todas las tasas - de aprobación de planos, Inspecciones parciales y finales- que correspondan hasta la total puesta en funcionamiento debiendo confeccionar los planos, según normas y entregar el resto de la documentación necesaria exigida.

Además, deberá entregar al final de la obra el plano conforme de la instalación aprobado.

Garantía

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

La instalación contará con garantía por el lapso de un (1) año, contado a partir de la fecha de recepción definitiva de la instalación, debiendo el contratista reparar o cambiar todo elemento defectuoso en ese lapso, sin cargo alguno para el Comitente.

14 - INSTALACIÓN SANITARIA:

El Contratista presentará a la Inspección para su aprobación, con al menos 5 días de antelación al inicio de los trabajos, los planos finales de la obra a construir.

14.1 Instalación Agua Fría

Conexión agua corriente, incluido nicho medidor de agua y gestiones correspondientes para el alta del servicio.

Se tomarán las mismas consideraciones que el ítem “24 – *INSTALACION SANITARIA*” del *P.E.T.G.*

Se tomarán las mismas consideraciones que el ítem “24.4 – *INSTALACIONES DE AGUA DE SERVICIO*” del *P.E.T.G.*

Este ítem contempla la realización de la conexión a Red de agua Potable y la colocación del nicho para el medidor de agua con todas las piezas y accesorios correspondientes y necesarios a tal fin. También contempla la realización de los trámites necesarios y el pago de tasas ante los organismos pertinentes.

14.1.1 Tendido de cañerías fusión para agua fría

Todos los materiales a utilizar serán nuevos, de primera calidad y de marca reconocida en el mercado. Las cañerías para provisión de agua serán del tipo termofusión, de diámetros según lo especifican los planos de instalación sanitaria. Las llaves de paso y de limpieza serán de la misma marca y de diámetro correspondiente a la sección del caño, como así también todos los accesorios (codos, curvas, etc.).

Las cañerías expuestas a la intemperie serán cubiertas con cobertores de espuma de polietileno de 10mm, revestido con un foil de aluminio 1,2mm que protege la espuma de los rayos ultravioleta

El encamisado de las cañerías se realiza antes de ser colocadas, realizando las uniones con

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

cinta de aluminio.

14.2 Instalación desagüe cloacal

Comprende el conjunto de cañerías de desagüe primario de todos los artefactos indicados en los planos, hasta su empalme con pozo ciego y/o cloaca, incluyendo ramales de ventilación y desagües secundarios conectados a la misma.

14.2.1.- Tendido de cañerías primarias y secundarias con las correspondientes cámaras de inspección y bocas de acceso.

Excavaciones

Tendrán la mínima dimensión para permitir desarrollar dentro de las zanjas el tendido de las cañerías, el fondo de las zanjas será apisonado provisoriamente al tendido de los caños y seguirá la línea de pendiente marcada en los planos, donde sea necesario colocar curvas, ramales, sifones, etc., que puedan retardar la velocidad de los líquidos.

Cámaras y Bocas de Desagüe

Serán de hormigón prefabricado llevarán contratapa de H°A° de 5cm. de espesor y tapa de hierro fundido con filete de bronce o acero inoxidable, con espacio para recibir el piso indicado en cada local. En su interior deberán tener cojinetes con curvas, pendientes y alisados perfectamente ejecutados.

Tendido de Cañerías

Las cañerías primarias y secundarias de todos los diámetros, de descarga o ventilación de pisos bajos serán de P.V.C., 3,2mm.de espesor de primera calidad, no se aceptarán espesores menores.

La unión de caños entre sí, o con piezas (ramales, curvas, etc.) Se harán de las siguientes maneras:

*Se introducirá la espiga del caño en el enchufe del anterior (los enchufes se colocarán siempre mirando hacia el extremo más alto de la cañería) hasta que se toquen.

*Conformación de los enchufes: no se permitirán enchufes conformados en obra, debiendo
[Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779](#)

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y**

utilizarse manguitos de unión o accesorios tipo Hembra - Hembra

*Corte: deberán hacerse los mismos en forma perpendicular a su eje, retirando las rebanadas producidas por la sierra (podrán utilizarse corta tubos para plástico), luego se realizarán un chanfle en el extremo del tubo para permitir el enchufe con lima o biselador para tubos plásticos.

*Pegado:

- Pulir con tela esmeril fina las partes macho y hembra.
- Limpiar con removedor y esperar la evaporación completa.
- Encolar con ayuda de un pincel, sin exceso de adhesivo en el sentido longitudinal.
- Introducir el macho en la hembra sin movimientos de torsión.

Cámaras de Inspección:

Serán de hormigón prefabricado o de mampostería de ladrillo, llevarán tapa de H° A° de 5cm. de espesor mínimo. En su interior deberán estar terminadas con cemento alisado con el agregado de hidrófugo. Se construirán ubicadas s/plano, completas según Normas vigentes y de capacidad de acuerdo a cálculo y en base a la cantidad de usuarios, se incluirán las correspondientes conexiones a sanitarios y a biodigestor además de todo trabajo necesario para el correcto funcionamiento del sistema. -

14.2.2.- Provisión y colocación de biodigestor con cámara de extracción de lodos y preparado de zona de infiltración.

Este ítem comprende la provisión e instalación de un biodigestor de 600lts (o de mayor capacidad si los cálculos así lo requieren), cámaras y campo de infiltración.

Incluye excavación, y toda cañería y accesorio necesario para su correcto funcionamiento.

14.3 Instalación Desagüe Pluvial

Generalidades

Los trabajos se realizarán en todo de acuerdo con los reglamentos y normas vigentes de Obras Sanitarias de la Nación

Todos los materiales a utilizar serán nuevos, de la mejor calidad, aprobados por AGUA DE LOS ANDES y de acuerdo a planos adjuntos.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

La Contratista incluirá en su oferta todos los elementos necesarios para el perfecto funcionamiento de las instalaciones, aún en el caso en que no se hubiere detallado en la documentación técnica.

En los casos en que la Inspección lo solicite, los materiales serán sometidos a ensayos y análisis por cuenta del Contratista

14.3.1 Tendido de cañerías para columnas de desagüe desde canaleta a bocas de acceso.

La inspección aprobará previamente el plano de detalle presentado por la Contratista donde figuren los niveles, paso de cañerías o canales pluviales, bocas de desagüe, todo debidamente acotado en sus dimensiones longitudinales y en sus niveles.

Ensayos, pruebas e inspecciones

Se efectuarán las pruebas hidráulicas respectivas, previo al tapado de los ductos. Las mismas deberán ser aprobadas por la Inspección de Obra.

14.4 ARTEFACTOS

14.4.1 Provisión y colocación de artefactos sanitarios (inodoro con mochila ferrum corto, línea andina - vanitory frente laqueado 60 cm, cajón + patas antih. + bacha)

Artefactos

En el caso de no estar especificado en los P.E.T.P. o los planos correspondientes, los artefactos sanitarios a proveer y colocar serán de tipo 1ra calidad reconocida en el medio color blanco o similar, con accesorios de igual calidad, respetándose la cantidad especificada en plano de sanitarios. La totalidad de los materiales a emplear deberán ser normalizados de acuerdo a norma IRAM y constarán de un sello de aprobación respectivo.

14.4.2 Provisión y colocación de griferías y accesorios sanitarios (grifería para lavatorio fv puelo 0181/B5 cromo - grifería para cocina monocomando fv B1 arizona 0411 02/B1 cromo - Pileta de cocina simple acero G50 johnson profunda - kit de accesorios sanitarios 4 piezas línea arizona - Espejo wall 1 reflejar biselado 1,00 x 0,60 m.

Griferías

En el caso de no estar especificado en los P.E.T.P. o los planos correspondientes, las griferías a proveer y colocar serán de 1ra calidad de acero inoxidable.

Calle Prolongación Dr. Vidal N°1295 – San Salvador de Jujuy – C.P. 4600 – Tel. 054 – 0388 – 4247779



Gobierno de la Provincia de Jujuy Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL PERICO-J U J U Y

Piletas

En el caso de no estar especificado en los P.E.T.P. o los planos correspondientes, las piletas de cocina y piletas lavamanos donde exista de acuerdo a plano serán de acero inoxidable de 1º calidad.

Marcos y Rejas

Para baños y retretes, serán de bronce pulido reforzado cromado de 0,15 y de 0,12 m. respectivamente.

Las tapas de cámara de inspección, pozo de bombeo o interceptor, etc., serán de 0,60x0,60m. de hierro reforzado con filete de bronce o acero inoxidable.

.

Planos

El Contratista se hará cargo de los trámites correspondientes a la aprobación de planos ante el ente correspondiente, así como el pago de todas tasas - de aprobación de planos, Inspecciones parciales y finales- que correspondan hasta la total puesta en funcionamiento debiendo confeccionar los planos, según normas y entregar el resto de la documentación necesaria exigida.

Además, deberá entregar al final de la obra el plano conforme de la instalación aprobado.

Garantía

La instalación contará con garantía por el lapso de un (1) año, contado a partir de la fecha de recepción definitiva de la instalación, debiendo el contratista reparar o cambiar todo elemento defectuoso en ese lapso, sin cargo alguno para el Comitente

15.- VARIOS

15.1 Mesada granito gris mara esp. 2 cm

Se ejecutarán con el espesor y tipo de mármol o granito que indiquen los documentos licitatorios. Se tratará de diseñar sus desarrollos con la menor cantidad de juntas. Cuando sea inevitable, se unirán y sellarán con materiales adecuados al uso al que se destinen.

Los ángulos deberán redondearse. Se adherirán con selladores resistentes a grasas y ácidos.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY**

El precio incluirá las canaletas anti-derrame, traforos para piletas o bachas, etc., así como los respaldos (zócalos) y frentines que se especifiquen.

Salvo en el caso que sean cotizadas en ítems aparte, también se deberá incluir en el precio de las mesadas, el precio de las piletas o bachas que correspondan y los soportes que se requieran, así como el de las griferías para mesada que correspondan.

Las piletas y bachas se entregarán pegadas y selladas en todo su contorno, de manera de imposibilitar reboses.

Cuando se proyecten frentines, estos vendrán pegados de taller, con las buñas y encuentros de piezas que se indiquen y las escuadras de armado requerida.

15.2 Anafe eléctrico 2 hornallas acero inoxidable

El contratista deberá proveer e instalar anafe eléctrico de apoyar de acero inoxidable, potencia 2500 w, dimensiones 50 x 33x 6,5 cm. Una hornalla de 1500w y la otra de 1000 w, 1 plato cerámico de 188mm y otro de 155 mm. alimentación 220v. con luz indicadora de encendido.

15.3 Mueble bajo mesada

Todas las estructuras serán encoladas y reforzadas con cuñas o tarugos, no se utilizarán clavos en las estructuras sino tornillos colocados con destornillador y nunca a golpes. Las maderas, ya sean placas, terciadas o chapas decorativas, serán de la mejor calidad en sus respectivas clases y aprobadas por la Inspección de obra.

El conjunto deberá ser sólido, sin fallas de ninguna especie, debiendo las partes móviles girar o ser removidas sin tropiezos, pero perfectamente ajustadas.

El Contratista solicitará a la Inspección de obra las inspecciones necesarias en taller, para poder controlar las características de todos los elementos, antes de su armado y luego, antes de su posterior envío a la obra.

El cuerpo de los módulos será realizado en paneles de material MDF de 18mm. de espesor, con revestimiento melamínico en ambas caras y con guardacantos de **ABS de 2mm** de espesor, aplicados **en todos sus cantos** aún en aquellos que no quedaran a la vista, para mejorar su resistencia a posibles humedades.

Todas las guías de cajones serán en acero prepintado, con rodamientos silenciosos.

Todas las bisagras serán extra reforzadas, de sistema autocerrable semiembutidas, con resorte de acero y ángulo de apertura a 90°.

Gobierno de la Provincia de Jujuy
Ente Autárquico Regulador de Planificación Urbana
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PERTENECIENTE A AMPLIACION
PARQUE INDUSTRIAL PERICO-JUJUY

15.4 Barrera vehicular automática

Se proveerá e instalará una barrera vehicular automática MARCH TECHNOLOGY con funcionamiento continuo de 3000 ciclos por día , con brazo flotante (para evitar aplastamientos) y rebatible en caso de embestidas, con gabinete de acero inoxidable, el brazo será de 4,00 m de longitud con recubrimiento de pvc de gran visibilidad y acolchonado, también contara con un sistema de desbloqueo manual, el motor será monofásico de 220 volt y ventilado.

15.5 Cartelería Institucional

El contratista deberá proveer y colocar la cartelería institucional. Para ello deberá solicitar a la inspección y por su intermedio a los directivos de PARQUE INDUSTRIAL el isologotipo de la empresa el cual se respetará tanto en tipografía como en su escala y proporciones. La materialidad del mismo será con alma de polifan y revestimiento de polímero alto impacto con terminación metalizada esmerilada.

15.6 Servicio contra incendio: colocación extintor polvo químico ABC de 5kg y cartelería emergencia

Se tomarán las mismas consideraciones que el ítem "27 – *SERVICIO CONTRA INCENDIOS.*" del P.E.T.G.

El contratista deberá proveer la provisión y colocación de:

- Extintores polvo químico ABC de 5 Kg con chapa baliza ABC y soporte.

Señalética

Se colocará carteles de señalización de acuerdo a las necesidades de ubicación de los artefactos, ubicación de luces de emergencias, matafuegos, salida de emergencia, etc., según requerimientos y de tamaño adecuado.

16.- Limpieza de obra:

La Contratista deberá realizar una limpieza periódica y al finalizar el total de los trabajos de la obra, debiendo ser esta última realizada de manera profunda en todos los sectores en donde

se haya intervenido, la que será supervisada y aprobada por la Inspección de Obra.